

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 18 de Abril de 1877

Precios de inserción.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5.160.

PARTE OFICIAL.

El decreto que ha publicado la *Gaceta* disponiendo que los Ayuntamientos ingresen en el Tesoro sus descubiertos con la Hacienda, dice así:

«Artículo 1.º Los municipios procederán á hacer efectivos, sin excusa alguna, en las arcas del Tesoro, sus débitos con la Hacienda por los cupos de consumos, cereales y sal del ejercicio corriente de 1876 á 1877; debiendo emplear la administración para conseguirlo los medios que le proporcionan los contratos celebrados con los mismos, y la instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Art. 2.º Los débitos que por iguales conceptos tengan por los presupuestos de 1874 á 1875 y 1875 á 1876, los satisfarán entregando con la cuota corriente, á contar desde el presente mes, otra igual á cuenta de atrasos hasta la total estinción de estos.

Art. 3.º A la menor falta de puntualidad que en lo sucesivo se observe en los pagos así ordenados, los jefes económicos procederán desde luego y sin promover consultas á intervenir los productos de la recaudación por consumos, y á emplear los procedimientos ejecutivos que establece la instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Art. 4.º Se tendrán por resueltas, con arreglo á este decreto, todas las reclamaciones que se hayan promovido y se hallen en trámite a tiempo de ser publicado, sobre concesiones de prórrogas ó moratorias para el pago de débitos por consumos cereales y sal correspondientes al ejercicio corriente y á los dos inmediatamente anteriores.»

Creemos que nuestros suscriptores leerán con gusto la siguiente Exposición que la Liga de propietarios de Valencia ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda con motivo del 20

por 100 impuesto sobre la tarifa de consumos.

Excmo. señor:

La Liga de propietarios, comerciantes e industriales de Valencia acude á V. E. pidiendo respetuosamente que no tenga efecto el anunciado aumento del 20 por 100, sobre lo que actualmente contribuye esta capital por el impuesto de consumos.

La ciudad de Valencia en su estado normal no podría soportar semejante gravamen. Cuando en circunstancias bonancibles, prósperas y de abundancia se calcule su importancia estadística, para deducir su fuerza contributiva en el ramo de consumos, jamás podrá comparársela absoluta ni relativamente con Madrid, Barcelona u otras capitales, cuya vida es diferente, y acaso tenga por ello mas analogía, con la índole de aquella contribución. En Valencia la riqueza es territorial, y mas que todo es agrícola y el cambio que por ella se opera es reducido por su misma concentración. Aquí se vive de los productos naturales, y no se conoce aun esa riqueza que proviene del consumo extraordinario que hace la población flotante. Las avenidas forasteras que tienen otras poblaciones, y con las cuales Valencia, por sus condiciones particulares no puede contar, le privan de grandes recursos extraordinarios con que en otras partes cuentan para satisfacer aumentos como los de que se trata.

Y si Valencia en su estado normal y próspero no puede sobrelevar tan enorme carga, ¿cómo puede comprometerse, precisamente ahora, que está devorando las consecuencias de una desastrosa guerra civil acabada solo á

fuerza de sacrificios? Valencia, castigada mas que ninguna capital por efecto de las revoluciones: sumida en la miseria por la terrible sequía que experimenta: sin capitales en la propiedad con que obtener medios para salvar las cosechas que se pierden por falta de la necesaria humedad: sin fabricación indígena, en la cual pudiera emplear los brazos vacantes, como antes los empleaba en el ya casi nulo ramo de la seda: obligada á mantener una muchedumbre de infelices que emigran de los pueblos de su reino y de los colindantes, en busca del pan, que ni aun á cambio de miserable jornal pueden hallar en Valencia: viendo los campos secos y calcinados, sin esperanza de salvación: el comercio arruinado y la industria paralizada, viviendo una vida económicamente prestada, á merced de la usura, ¿cómo puede Valencia aceptar el aumento del 20 por 100 en la tributación por consumos?

La Liga que conoce el verdadero estado de Valencia, no quisiera ocultar nada; pues que si algo calla, es por la repugnancia de esponer ante V. E. un cuadro mas triste y desconsolador. No mida V. E. la fuerza contributiva de esta capital por la calculada ostentación y quizás vano esplendor de alguna individualidad; la inmensidad de los habitantes está devorando en silencio la amargura de muchos desastres y de grandes aficiones, á las cuales no halla pronto remedio. Dignese V. E. descender á los detalles y se convencerá de que la Liga dice poco, cuando dice el apurado y miserioso estado del pueblo de Valencia.

Por ello y sin perjuicio de que V. E. tome de orígenes imparciales y de leal

procedencia los informes que estime, Suplica á V. E. se sirva dejar sin efecto para Valencia el anunciado aumento de 20 por 100 en la tributación de impuesto de consumos.

Y será gracia que, por apoyarse en rigurosa justicia, espere alcanzar de la bondad de V. E.

Valencia 6 de Abril de 1877.—El presidente, el marqués de Cáceres — El vocal secretario, Manuel Calvo y Pelarda.»

Tomamos las siguientes líneas de un artículo que bajo el título de «Un abuso más», publica «El Parlamento»:

«Existe puesto al despacho del Señor Barzanallana un expediente ruidoso, formado en la Administración económica de Granada, y en el que se persiguen intereses de importancia, detenidos por personas cuyos nombres no es del caso dar en este momento.

Del citado expediente resulta que un sujeto, vecino de Guadix, alquiló á título oneroso, por compra hecha al principio, la cantidad de 390 fanegas de tierra, ni una más, ni una menos.

En él se prueba también que está disfrutando cerca de 22.000 fanegas, en lugar de las adquiridas.

Consta igualmente que, reconociendo el detentador la debilidad de sus intrusiones, ofreció al Estado adquirir la diferencia de los terrenos, aceptando sobre ellos, un censo, para cuya imposición serviría de tipo el de la primitiva compra.

Es cierto que al tramitarse tan escandaloso expediente, la dirección de Propiedades dispuso se incautase el Gobierno de la finca, y aun creemos sujeto al que la utilizaba al reintegro, de los frutos producidos y debidos producir.

Lo es también que se mandó deshacer este acuerdo, sin fijarse en la posible resistencia que á tan inconveniente medida hizo el jefe económico de Granada.

—8—

que permanecen encerradas después de transformarse en crisálidas ó ninfas: en este estado toman una figura parecida á la del insecto perfecto y poseen ya extremidades, si bien no las usan á causa de estar encerradas en su capullo: las crisálidas no necesitan menos que las larvas los cuidados de las obreras, pues sin su actividad perecerían indudablemente dentro de su cubierta. En efecto, llegado el momento oportuno, las neutralizan el capullo, haciéndole una incisión longitudinal y sacan fuera á la nueva hormiga, provista de alas, si es macho ó hembra y sin ellas si neutra, y acto continuo corren á dar alimento al recién nacido, á quien no abandonan aún en muchos días, durante los que le acompañan y dan de comer, llevándole por todo el hormiguero, como si quisieran enseñarle las múltiples galerías y departamentos que le forman.

Ningún insecto manifiesta mas cariño por su progenie que las hormigas y ninguno tampoco defiende con más valor su casa: prodigan con tal cuidado sus atenciones á las larvas y crisálidas, que si se corta el abdomen á una obrera, cuando está trasladando alguna de aquellas, no la suelta, a pesar del terrible dolor que experimenta, hasta depositarla en lugar conveniente. Latreille y Huber refieren ciertos rasgos de cariño, que han observado en estos Himenópteros y entre otros cuenta Latreille el de una hormiga, que, habiéndola cortado las antenas, se le acercó otra y destiló sobre las heridas de la 1^a su saliva, para cicatrizarse.

HABITACIONES.—Estos insectos despliegan toda su inteligencia para proporcionarse una morada cómoda y segura, variando las condiciones y construcción de esta según las diversas especies; algunas se contentan con formar su domicilio anidando en la superficie del terreno diversos restos vegetales y tierra, otras lo cons-

pueda decir, que no fueran realmente estudiadas hasta Sivamerdam y Geer en 1669 y hasta Gould en Inglaterra en 1774. Posteriormente Latreille y Huber se han ocupado con tal detenimiento de sus costumbres, que no hemos dudado en tomar de ellos la mayor parte de los datos, que tenemos el atrevimiento de ofrecer á la dignísima sociedad, que nos escucha.

ALIMENTACION.—Aliméntanse la mayor parte de las hormigas de otros insectos, no solo mas pequeños, sino á veces mucho mayores que ellas, como son las orugas; en el caso que no vayan suficientes hormigas, para dar muerte á su presa, si ésta es grande, se vé destacarse del grupo, uno ó dos individuos, que corren presurosos al hormiguero y encontrándose con los demás parece que les cuentan el apuro en que se ven, pues, acto seguido acuden una multitud al sitio de la lucha y dan fin con el infeliz insecto, que atacan, por fuerte que sea. A algunas especies de hormigas roen también los cadáveres de los pájaros y de los pequeños mamíferos y reptiles, y los limpian tan bien que suele emplearse el procedimiento de entregar á su voracidad estos cadáveres, cuando se quieren conservar y preparar sus esqueletos. Otras especies viven principalmente de semillas, frutas, pajas y otros restos vegetales, a pesar de que no desdenan los alimentos, de que nos hemos ocupado anteriormente y entre ellas están las dos ó tres que pululan por nuestros jardines y campos, siendo de admirar en todos estos casos los afanes, que pasan para transportar á su hormiguero un fruto para ellas grande, como una cereza, una uva, un insecto ó cualquier otro alimento, viéndoseles llevar cogido con sus mandíbulas, descansando de tiempo en tiempo y dividiéndolo en fragmentos á la puerta de su casilla, para mejor introducirlo en sus almacenes. Pero el alimento, ó mejor

No hay duda de que cada año que pasa se quitan al Estado ó al municipio de Guadix, unos 60.000 quintales de esparranos, producto medio de los citados terrenos, cuyo valor aproximado es el de un millón cuatrocientos cuarenta mil reales.

Se asegura que determinadas personas utilizan más ó menos directamente los pingües productos de la detención que nos ocupa, y que se hacen fuertísimas gestiones en ciertos centros oficiales para que el expediente se ultime en favor del detenido.

Nos consta que el mes de Noviembre del año pasado de 1875, dos señores ex diputados, cuyos nombres tenemos en cartera, dieron en la dirección de Propiedades datos preciosísimo para que se conociera este asunto.

Nos consta que todos los comités de todos los partidos políticos en que Guadix se desgarra, están dispuestos a protestar contra la continuación de tan escandalosas detenciones, y dispuestos sus hombres más significados a acceder al llamamiento del ministro para imponerlo verbalmente en la realidad de lo que por allí sucede.

Puede asegurarse que los terrenos detentados, dentro únicamente de la jurisdicción de Guadix, valen veinte millones de reales.

Conocemos a fondo el asunto de que se trata y estamos en un todo conforme con las declaraciones hechas por nuestro colega. En su día, si es necesario, como creemos que lo será, ampliaremos los antecedentes que se conocen y faremos mucha luz sobre esta gravísima y escandalosa cuestión, que afecta á una ciudad de la importancia de Guadix, quizá la más rica de la provincia de Granada.

BORRADOR PARTICULAR

Madrid 14 de Abril de 1877.

Muy señor mio: La verdad es que ahora no sucede como en otros tiempos. Los periódicos del exterior apenas se ocupaban hace algunos años de lo que en España pasaba y si alguna vez en libros ó en periódicos se ocupaban de las cosas de nuestro país era con si se tratase de hacer un capítulo del novel, en que se habla de los habitantes de la luna y de las cosas que en dicho satélite pudieran ocurrir. Esto sucedía, como todos los españoles sabemos, cuando un Alejandro Dumas había venido á nuestra patria y hablaba y escribía con la autoridad propia de un hombre que sabe lo que se pesca, y sin embargo entonces y solo entonces era cuando literatos de merecido renombre incurrián

en los despropósitos más atroces que registra la historia y que recién estampeados y al ser conocidos en nuestros países se veía desfigurado por completo el cuadro de nuestras costumbres, y únicamente el lector español se daba cuenta de que la escena pasaba en España, porque sucedía lo propio que con aquel pintor, que hubo de poner a sus brochazos aquél letrero debajo, que decía: *esto es un gallo*, con lo cual quedaba satisfech el espectador. Pues bien, respecto al desconocimiento completo de nuestras costumbres, únicamente sabíamos que se trataba de España porque se citaban los nombres propios de las capitales, sobre todo de las de Andalucía.

Hoy afortunada ó desgraciadamente no sucede ésto, la facilidad en comunicarse ha hecho que nosotros estemos al tanto de lo que sucede en el extranjero y sobre todo en la capital de Francia y mas que nada ha hecho así mismo que los franceses y otros extranjeros estén muy al cabo de la calle (con razón y datos hoy) de nuestras costumbres, de nuestras artes, nuestra literatura, nuestra ciencia, nuestra manera de ser y hasta de lo que nosotros llamamos *nuestras cosas*. A los que se ventila una cuestión política de alguna trascendencia y es fundamento, el pie forzado, digamos así, e conocido antes por los extranjeros que por nosotros, ocurriendo también otra cosa, en extremo chocante y es que con la libertad propia de un periodista que no le duelen prendas y que escribe no ya contra una política determinada sino con la indiferencia que le inspira una nación que no es la suya, estampa y consigna lisa y llanamente la cuestión que se debate ó de que se trata y suele prescindir de respetos que siempre tiene presente el escritor nacido, aunque sea encarnizado enemigo de la situación que impone. Pero no es esto; se consignan atrevidos comentarios á noticias, exactas ó inexactas y esos periódicos que las publican ya no tranquilamente la frontera y llegan á España y toda persona que lee algo se encara con artículos y sueltos tremebundos que tiran de espaldas, y de los que se pue en decir una cosa, salvo la opinión de otro, que si el fundamento que informa á esos artículos y sueltos es cierto, bueno es que en casa nos entendamos, sin que vengau los de fuera á descubrir tales y sino es cierto, bueno es también que aquí, que es don de interés, se desmienta. Los gobiernos lo entienden de otra manera, y no es criticar á este, pu s que nos refirimos á todos; pero siempre estamos avocados á lo mismo; á que nos cuenten, por ejemplo, desde París, o que pasa en Madrid. X.

NOTICIAS GENERALES

En opinión de *La Fe*, lo único que en España hace falta para asegurar su dicha es la unidad religiosa; esto es, lo mismo que no existía en la Roma pontificia antes de la llamada prisión del Papa.

Lo de siempre: en política, más realistas que el Rey; en religión, más pacifistas que el Papa.

El Sr. Vergara se presenta candidato á la diputación por el segundo distrito de Murcia.

No es cierto, como se ha dicho en círculos militares, que haya llegado á Madrid el teniente general D. Rafael Izquierdo.

Ha sido apedreado un tren de viajeros en el trayecto de Játiva á Alcudia, rompiéndole las jarras los cristales de un coche de segunda.

Un despacho de Singapur dice que se ha desarrollado la cólera en aquella zona.

El sábado por la tarde llegó al Ferrol un contador de fragata, conduciendo 60.000 duros que se destinan á pagar parte de sus alreros á la maestranza del arsenal y marina del departamento.

TELEGRAMAS.

Paris 13. Desmíntese la noticia que hoy cumplea referente á la prolongación del armisticio.

Estado de la opinión se refleja en la Bolsa, que baja de un modo extraordinario.

San Petersburgo 13.

El personal de la embajada rusa en Constantiopolis ha recibido orden de permanecer a partir inmediatamente que las circunstancias lo exijan.

Londres 13.

El paso de tropas rusas por el Pruth será señalado, cuando consiente, como un hecho oficial de la ruptura entre la Puerta y el Montenegro.

Los turcos redoblan sus esfuerzos en pro de la paz.

Los fondos públicos bajan. Paris 13, 12:40 tarde.

No es cierto que las tropas rusas hayan pasado aún la frontera de Rumanía.

Lo único que hay sobre esto es que, conforme anunció ayer al Agencia en

un despacho de Buchare del 12 de su servicio particular, las fuerzas rusas escalonadas á lo largo de la frontera de Moldavia, se han puesto en movimiento, pero no se tiene todavía noticia de que haya sido invadido el territorio de aquel Principado.

Londres 13, 12 tarde.

La situación continúa siendo muy grave; pero aquí se tienen dudas sobre las razones de que la ruptura no sea inmediata.

El periódico el *Morning Post* cree que se reanudaran de nuevo las negociaciones bajo la base de la proposición austriaca.

E por último el *Times* considera también probable que se intente realizar este proyecto.

GACETILLAS.

Se ha publicado en «La Gaceta» un real decreto dictando disposiciones para que los municipios hagan efectivas en el Tesoro sus débitos con la Hacienda por los cupos de consumos, cereales y sal del ejercicio corriente y de los presupuestos anteriores.

Buenaventura. — La compañía dramática que recientemente ha comenzado sus taras en el Teatro principal se prepara á conmemorar de una manera digna el aniversario de la muerte del autor del Quijote Miguel de Cervantes Saavedra poniendo en escena la noche del dia 23 del actual una variada función cuyo programa oportunamente publicaremos. A esta solemnidad literaria y artística parece que resta su valioso concurso el Ateneo de esta capital y tenemos entendido que algunos de sus socios serán invitados para leer sus producciones, aunque creemos que lo esto no empece para que en su día se efectúe la sesión ya anunciada.

Como empleza y como acaba.

— Mañana tendrá efecto en el Teatro Principal la representación del drama del eminente poeta Sr. Echegaray que menor sensación produjeron al estrenarse este año en Madrid por el señor Vico, riéndose grandes batallas en la prensa literaria respecto á las tendencias filosóficas que el autor revela y á la manera de tratar la grave cuestión del adulterio, por todo lo cual son muchas las personas que esperaban con impaciencia verla representada en nuestro teatro.

B. E. P. — En la sección correspondiente verán nuestros lectores la pa-

-6-

dicho, el regalo, que constituye para las hormigas el *non plus ultra* de su cocina, es el líquido azucarado, que segregan las glándulas abdominales de los pequeños insectos, llamados pulgones y que tanto daño hacen á la Agricultura y sobre todo á los jardines; los buscan con avidez y en cuanto han hallado una planta atacada de ellos, acuden presurosas á chuparles y la mayor parte de las veces, los cojen en sus antenas con cuidado y los llevan á sus habitaciones, donde los retienen prisioneros alimentándolos bien y engordándolos para chuparles á su placer, ni más ni menos que hacemos nosotros en los establos con nuestros ganados. Un hormiguero, dice Huber, es más ó menos rico según posea más ó menos pulgones, pues, pero ellos son sus vacas y sus cabras, quien hubiera creído que las hormigas fueran pastores? Este mismo incansable observador, ha descubierto, que para obtener un abundante pasto, parece que acarician y adulan con sus antenas á los pulgones y que muchas veces llevan su inteligencia hasta construir caminos cubiertos, que van á parar á los vegetales preferidos por esos, para llevarlos á que se nutran y volverlos después á su hormiguero y aún se dice que hay hormigas tan previsoras y ingeniosas que construyen al pie de los tallos de las referidas plantas unas casitas, para tener á sus prisioneros, soltándolos por la planta para que coman y volviéndolos á recoger cuando lo creen oportuno. Huber dice haber observado muchas veces estos particulares establos. ¡Qué sorprendentes detalles encierra la naturaleza y qué lástima pasen desapercibidos cuantos tan saludables enseñanzas encierran!

REPRODUCCIÓN. — No menos notables es el modo como se reproducen estos pequeños insectos y como educan á sus larvas y ninfas. Cuatro fases notables tiene su

desarrollo; nacen en el estado de huevos, que, á los quince días de puestos por las hembras ó incubados por las neutras, avivan y dan salida á unos pequeños gusanos ó larvas y en esta segunda fase ó estado viven bastante tiempo, siendo transparentes al nacer y hallándose vigiladas desde el primer momento, cada una por cierto número de obreras, que cuidan de su defensa, desarrollo y alimentación; en este estado tienen el aspecto de pequeños gusanos, blancos, gruesos, cortos y sin patas, con el cuerpo formado por doce segmentos y dos mandíbulas rudimentarias en la cabeza. Cuidan los las neutras con esmero, poniéndoles en la boca los alimentos y teniendo con ellos hasta la atención de llevarles de un lado á otro del hormiguero, para que estén expuestos á un calor y un aire convenientes. Si el sol envía sus rayos sobre la habitación, se vé á las obreras, que hay encima de ella entrar solícitas á comunicárselo á las que cuidan de las larvas y si no las entienden, á pesar de que parece se hablan, frotándose las antenas, las cogen segun dice Latreille y las sacan fuera para que se aperciban del fausto suceso; acto seguido, todo entra en movimiento, corren las neutras nourizas, cogen las larvas y por los tortuosos caminos del hormiguero las sacan y depositan con grandes precauciones en el sitio, donde el sol las hiera mejor y cuando creen que han recibido el calor necesario las vuelven á conducir á sus alcobas y las dejan en reposo; así pasan gran parte del otoño y algunas el invierno, en cuyo último caso la previsora naturaleza las recubre de una capa de pelos cortos y espesos, para que mejor resistan el frío. Transcurrido el tiempo, que deben permanecer en el estado de larva, las futuras hormigas, segregan una especie de seda con la que se hilan un capullo de tegido aislado de color amarillo, dentro del

-7-

leta mortuoria que anuncia el fallecimiento del Sr. D. Pedro P. Párraga ocurrido en la ciudad de Cuevas en donde accidentalmente se hallaba. Unidos nosotros por los lazos de la amistad con la apreciable familia del finado, sentimos profundamente la desgracia que hoy la afiga y le enviamos en estas breves líneas la manifiesta acción de nuestro dolor por pérdida tan irreparable.

Al comercio.—Hemos tenido el gusto de ver la gran variedad de timbres rápidos que se han recibido en la Papelería del Alcuyano, los que se extienden a 80 rs. uno habiendo infinidad de modelos.

También se han recibido los interósmicos perfeccionados produciendo tintas 5 años al infinito precio de 4 rs. uno.

Hay además en dicha casa un variado surtido de papel y sobres y efectos de escritorio a precios reducidos.

Dice un periódico de Granada:

«La cosecha que se prepara, por regla general, es innegable. Las influencias atmosféricas no pue len ser más favorables para los campos; así es que en los mercados los cereales tienden a la baja, habiendo algunos como los de Castilla, donde la fanega d e excelente trigo, con peso de 96 libras se está vendiendo a treinta ó treinta y un reales. Y sin embargo, los artículos de primera necesidad, que con tanta facilidad se suben, no experimentan baja alguna ni beneficio para el consumidor, para el cual la vida es tan cara, que apenas puede satisfacer sus mas apremiantes necesidades. ¿Por qué las autoridades no adoptan las medidas convenientes a fin de que no se abuse por mas tiempo del pobre pueblo? Por qué no se regulan los precios de aquellos artículos que son de la soluta necesidad? Quizá se nos dirá que se opone a ello la libertad de industria y de comercio; pero a esto debemos responder que no puede respetarse esa libertad cuando de ella se abusa; que no puede respetarse esa libertad donde existe imposición por parte del vendedor, puesto que los precios que expende tienen todos que adquirirlo indispensablemente, y sobre todo, que no puede existir una libertad que se vuelve contra el bien del pueblo, contra la vida y la salud del pueblo. Además, sin contrariar esa misma libertad, antes bien usando de ella, tienen las autoridades y corporaciones medios bastante para regularizar los precios de los artículos más necesarios a la vida, poniendo en relación el precio a que se venden al menor, con aquél que de primera cosa se adquieren en los mercados. Esto suplicamos, y creemos que en evitación de otros males no será desatendida nuestra petición.

Las sesiones del Ayuntamiento están siendo un espectáculo triste; á él acuden las gentes, pernitaséños la expresión, que no vertemos con ánimo de ofender á nadie, como si se tratase de una pelea de gallos, toda vez que no se piensa más que en que se ha de presenciar alguna lucha personal, de esas que no dejan huella buena en la gestión de los negocios, pero, en cambio, si muy mala, porque se demoran unos, se dificultan otros y no se realizará ningun nuevo que merezca fijarse en él la atención.

Y cuánto podría hacerse beneficioso y útil en una población que crece y se desarrolla fácilmente en medio de las dificultades que encuentran otras poblaciones para conseguirlas.

Las anteriores palabras las copiamos de un periódico de Santander.

Nuevo colega —Hemos tenido el gusto de recibir el número primero del periódico semanal que con el título de *Gaceta Comercial, Fábril y Agrícola*, ha empezado a publicar en Sevilla el acreditado establecimiento tipográfico de los señores Gironé y Ordóñez. Lo forman diez y seis páginas de clara y eximida impresión, con su correspondiente cubierta. A juzgar por los trabajos editoriales que contiene, tan bien redactados como nitriles de sólidas razones, la expresa publicación ha de ser sumamente útil a los intereses que viene a defender en el estadio de la imprenta. Saludamos su aparición y le deseamos larga y próspera existencia. Se suscribe en Sevilla, calle de Lineros, número 2, al precio de 38 reales por la serie de veinticinco números.

Entretenimiento.—Vamos á dar la significación etimológica de algunos nombres femeninos.

Adelina, equivale á princesa; Inés, significa casta; Amalia, bien amada; Ana graciosa; Bárbara, extraña; Bea-

triz, dichosa; Berta, salible; Catalina, sin tacha. Carlota, noble alcurnia; Cecilia, vista turbia; Dorotea, recuerdo de Dios; Emma, nodriza; Gertrudis, integrante, Elena, que atrae; Isabel, bella; Magdalena, espléndida; Margarita, perla. Marta amargura; Matilde, lama ilustra; Sofía, talento; Susana, azucena; Teodora, dada por Dios.

Alerta.—Difiriendo á los deseos de nuestro apreciable colega *El Defensor de Cádiz* trasladamos los siguientes párrafos a nuestras columnas.

Llamamos muy particularmente la atención del público de esta localidad y de toda la Península, por lo que solicitamos a nuestros colegas copien todos este sueldo, sobre la cuestión siguiente:

«Existen en el presidio de Ceuta ciertos confinados que se dedican al trabajo de los CHAPUCES. ó sea estafar al próximo por medio de cartas cuya letra y firma fluyen admirablemente, produciéndoles estas estafas algunas veces cantidad no mezquinas.

Pues bien, estos INDUSTRIALES han abusado en estos días del nombre de un respetable preso político que existió en la fortaleza del Hacho de aquella plaza, y suplantando su firma se han dirigido a amigos de aquel, residentes en Sevilla, Cádiz y no sabemos si en algún otro punto.

Sirva pues, e presente de advertencia para que no caigan en el lazo los que pudieran tener por verídicas las cartas de los estafadores.»

Honora —**é** **lo.**—Leemos en un colega vallisoletano:

A juzgar por los antecedentes que tenemos de conducto autorizado, la sesión literaria que para solemnizar el aniversario 23 de a muerte de Miguel de Cervantes Saavedra tendrá lugar en la casa en que habitó tan insigne escritor, será de las más animadas que ha llevado a cabo la sociedad literaria, artística y científica que la organiza.

Los jóvenes escritores que hay en la población consagraran á dicho acto el fruto de su inteligencia, y sabemos que las composiciones poéticas figuraran en gran número amenizando la sesión.

Preciso es mantener el entusiasmo dandolo a los grandes genios las pruebas de repetosa consideración que merecen.

Charada.

XIV.—Lo que te voy á decir
Va por mitad en gitano.
La otra parte en castellano;
Conque, preparate a oír.
Mi tercia con mi prima
Es lo que en caló se llama
La acción del que con sofíma
dice «vevo.» y se echa fuera.
Si prima segunda exlico,
También es frase gachí
Que dice muy sobre sí
El que se regala el pico.
Segunda tercia es un ser
Muylsto y enredador;
Y es á veces una flor.
Dirigida á una mujer.
Dos primas es un literato,
Y es acción, sin ser combate,
Que el que toma chocolate
Suele hacer un breve rato.
Y mi todo es dulce sol.
Poniente de la hermosura,
Que ya anuncia noche oscura.
Entre arrebol y arrebol.

Fuguento y Pildoras Holloway.—Mas Preciosos que el Oro —A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disentería, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablymente un grande alivio frotando el abdomen con el Unguento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa, á fin asegurár que alguna parte del bálsamo penetre por la poros del cutis. Este Unguento calma la acción peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vomitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Pildoras Holloway antes de acudir al Unguento.

SECCION MINERA.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.
Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta de-

pendencia en los términos y períodos que á continuación se expresan.

Del 8 al 15 de Mayo.

Demarcación núm. 9398 «La Tercera.» paraje Rambla de los Morales, término de Gádor, interesado D. Juan Giménez Camacho.

Idem núm. 9720 «Envidiada,» paraje Barranco de Onofre, término de idem, interesado D. Felipe Brion Morphy.

Idem núm. 9781 «Lucifer,» paraje Vertientes al Puen e Mocha, término de idem, interesado Don José Moya López.

Idem núm. 9801 «La Esperanza,» paraje Balsas de Gádor, término de idem, interesado Orestes de Mora.

Idem núm. 9857, «Aumento á la mina los reyes mineros, Barranco de los Cañizares, término de Alhama, interesado D. Félix Ramírez.

Idem núm. 9948, «Virgen del Carmen,» paraje Balsas de Gádor, término de Gádor, interesado D. José María Berdejo.

Del 13 al 18 de Idem.

levantamiento de plano, núm. 9956, «Demasia á Fin de año,» paraje Cerro de la Retama, término de idem, interesado D. Camilo Gisbert.

Idem núm. 9957 Idem á idem, paraje idem, término de idem, interesado el mismo.

Demarcación núm. 9076, «La Traviesa,» paraje Cañada de las Retamas, término de idem, interesado D. José Moya López.

Del 14 al 17 de Idem.

Demarcación núm. 8623 «Elvira,» paraje Cabezo de la Loca, término de Pulpi, interesado D. José M. García Pérez.

levantamiento de plano, núm. 10275, «Demasia á observación,» paraje Pilar de Jaravia término de Idem, interesado Francisco Guevara Simón.

Idem idem, número 10276, «Idem á idem,» paraje idem, término de idem, interesado el mismo.



D. PEDRO P. DE PARRAGA Y SOTO,
ha fallecido en Cuevas de Vera, el
día 15 de Abril de 1877.

(E. P. D.)

Sus hijos D. Alfonso, D. Emilio y don Francisco; Doña Margarita Martínez Soler y Doña Cruz García Orozco, hijas políticas; sus nietos, primos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos le encienden á Dios.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 16 y los despachados en el mismo.

De Madrid, vapor Español Segundo Barrer.

De Cartagena, Polaca Golfa id. Isabela.

De Ibiza, i. id. Juanito.

De Roquetas, Corbeta id. Albiña.

ENTRADOS

De Palma; Polaca i. id. Paquita.

De Torrevieja, Bergantín Goleta id. F. Roure.

Ademas once Laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS

Para Oran, vapor Español Encarnación.

Para Alicante, i. id. Cunningham.

Ademas cuatro laudes para diferentes puntos.

MINA BURRA DE BALAAN.

Subasta de mineral plomizo.

Los Sres. compradores podrán dirigir por escrito sus proposiciones al presidente de la sociedad hasta el 25 del actual, á fin de que la misma pueda optar por la que le sea mas favorable.

Almería 13 de Abril de 1877.—
El Presidente, Juan Capella.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor *España*
TERESA.

Saldrá para ORAN todos los sábados á las 6 en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despachará por D. Miguel Ruiz Reyes.

El nuevo taller de construcción y preparación de máquinas de José Sanchez, Calle de Pescadores 20, depósito de tornos mecánicos para minas, molinos para triturar minerales, basculas y romanas.

Se construirán prensas para aceite y vino, basculas de puente, norias de hierro y otros varios aparatos; se proporciona toda clase de piezas de hierro colado á precios sumamente baratos.

AVISO.

Se alquilan dos tiendas con su trastienda interior en la calle Real portales al lado de la confitería de las cuatro calles.

IDIOMA FRANCES.

Se dan lecciones de dicho idioma en casa del profesor.

GRAN DEPÓSITO DE ABANICOS.

a precio fijo.

En el Establecimiento de D. Mariano H. Fernández Calle de las Tiendas de esta ciudad.

EL AGUILA FRANCESA.

CAMISERIA Y BAZAR DE
RICARDO LA-GASCA.

Almería, 6.

Especial surtido en telas de camisas en blancas y colores, cuellos y puños de cuatro telas y dos holandas; pecheras; pañuelos de bolsillo, petacas de piel de Rusia, foforeras y corbatas.

Gran colección de camisas hechas desde 8 rs. hasta 120 y mejores si se desean.

Se confeccionan camisas de cortes especial desde 6 reales una hasta la de 4 telas á 10 y 12 rs. y á las 24 horas hasta de pancha.

Tambien se ha recibido un surtidor de corbatas de Madrid y Francesas con bonito surtidor de pasadores.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE EL RECREO.

Gran función para hoy 18 de Abril de 1877.

(30 de abono de la 2.ª Serie.)

1.º Sinfonia.
2.º La aplaudida zarzuela, en 3 actos titulada

LAS HIJAS DE EVA.
A las ocho en punto;

DIARIO DE AVISOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse si los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sanan las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente efectivo para la tifus, la escrofula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afflidos de toses, constipados, bronquíticos, asma, palpitación del corazón, entorpecimientos del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosas.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento vienen acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres e ha-aecto de la baratitud y variedad en las clases que hoy permiten psta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, t beneficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien e aquél tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que marcan la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á sta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda deseiar el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta comprauna cajita de 2 onzas, exela de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té's, en los cafés tambien, ha sido realizad do progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse t da persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y compra hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquier que sean. C satisfaç de un cuarto por taza, una familia obtiene un café d poco macion.

M. S.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, D. Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,
DEDICADA ESCLUSIVAMENTE
A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMEÑA.

Dirección general en Sevilla, San Isidoro 24.

GARANTIAS.

Capital social	Rps. 10,000,000.
Fondos de reserva y primas á cobrar	3.144,684. 28
Total	13. 44,684. 28

SINIESTROS PAGADOS.

Por 282 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. Rps. 1.440,792. 92
Esta Compañía admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios objetos de comercio, cortijos, arbolado, cocheras y demás que constituyen la propiedad, tanto rural como urbana. — Los siniestros se pagan á los quince días de aprobados, por el Consejo de Administración. — Representante en esta Provincia, D. Ubaldo Orellano, Algarve 10.



DILIGENCIA ACELERADA DE ALMERIA A DALIAS, BERJA Y ADRA.

Los dueños de esta empresa se proponen tener un servicio tan bien montado como lo tienen en el dia las principales capitales contando para ello con coches de primer orden, cuya comodidad notarán los pasajeros; estableciendo los siguientes precios:

Berlina, por cada pasajero. 40 rs.

Interior idem idem. 30 id.

Cupé, idem idem. 20 id.

A Dalias. 25 id.

Se admite á cada pasajero una arroba de peso gratis, pagando por las de exceso á razón de 2 reales.

Se recibe cargo en cantidad,

Los billetes se despachan en Almería, Posada del Capricho, y en Berja, Parador de Europa, en cuyos puntos se admiten los encargos y reclamaciones que tengan que hacer los pasajeros.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos autorizada por Real Decreto de 5 de Junio de 1864.

GARANTIA.

Capital efectivo.	57.000.000.
Primas.	18.191.656. 96.
Reservas para siniestros.	2.938.876. 60.
Total reales.	78.130.533. 56.

Estr gran Compañía Nacional, la mas importante por su capital de garantia, asegura contra el incendio á prima fija t de clase de objetos muebles e inmuebles. Dabe el inmenso desarrollo de sus operaciones á la gran responsabilidad de su capital, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia, sin tuanarlo al contado sin descuento alguno.

En el seguro marítimo, por toda clase de riesgos á accidentes fortuitos de mar, tienen sus pólizas las mas favorables condiciones para los asegurados y en actividad en caso de siniestro, para verificar las liquidaciones y proceder al inmediato pago, es reconocida.

Direccion general en Madrid, rastro de Recoletos, núm. 9.—Sub-dirección de Marítimos en Almería, D. Antonio Campoy Robles, Quevedo 3.—Sub-dirección de Incendios en esta Provincia, D. Diego Calvache, Perea 3, contigua a la calle de las Tiendas.

SALES GRANULADAS EFERVESCENTE DE LITINA.

CH. LE PERDRIEL PARIS

54, rue Sainte Croix de Bretonnerie.
Contra la GOTTA, EL MAÍ DE PIEDRA, LOS REUMATISMOS GOTOSOS, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concreciones úricas.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 24 rs. en Almería Gomez Talavera.

Se alquilan unos altos espaciosos y situados en un punto céntrico.

En esta redacción darán razon.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guia práctica,

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la fabricación de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guia publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instrucción práctica, ilustrada con 80 láminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sevilla, 11 calle de S. Ildefonso; Barcelona, Sra Merly, Serra y Sevilla, 8, calle de Mendizábal; Paris, M. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, Faub. Poissonnière, en donde se venden 24 rs. en sellos libranza de moneda.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL